

## **TRIPTICO INFORMATIVO RELATIVO A LA DECIMOCUARTA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE UNICAJA**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del art. 20.6 del RD 291/92 hace las siguientes advertencias a los inversores que adquieran estas Obligaciones subordinadas:

1. Las obligaciones subordinadas se amortizarán el 1 de Julio del 2014.  
  
No obstante, a partir del quinto año a contar desde el cierre del período de suscripción, el emisor podrá previa autorización del Banco de España amortizar a la par la totalidad de la emisión. Este derecho lo tendrá exclusivamente el emisor (no el inversor) y lo ejercerá a su propia conveniencia.
2. El tipo de interés de las obligaciones ha sido fijado unilateralmente por el emisor, no por un procedimiento de negociación o subasta en el que hayan participado inversores profesionales.
3. Se hace constar que estas obligaciones no cotizarán en ningún mercado oficial. El emisor, dada la naturaleza de esta emisión, tiene prohibido comprometerse frente al inversor a recomprarle en el futuro las obligaciones. Por tanto, el inversor podría tener dificultades si quisiera vender las obligaciones y nadie le garantiza que pueda recuperar el 100% de lo invertido.
4. Las obligaciones subordinadas de esta emisión, se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del emisor, insolvencia o liquidación del mismo, por detrás de todos los acreedores comunes del emisor y al mismo nivel que sus acreedores subordinados.
5. A la fecha en que se escribe esta advertencia (22 de marzo de 2005), existen en el mercado español de obligaciones otros valores cuyas condiciones de rentabilidad, plazo de vencimiento y riesgo pudieran ser, más favorables para el inversor que el de estas obligaciones.

## 1. Características generales de la emisión

El presente tríptico es un resumen del Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de marzo de 2005 y estará a disposición del público, de forma gratuita, en las oficinas de la Entidad Emisora y para su consulta en el mencionado Organismo.

Se recomienda al suscriptor que para tener una información amplia y pormenorizada de la Emisión, consulte el mencionado Folleto.

- **Valores ofertados:** Obligaciones Subordinadas.
- **Representación de los Valores:** Los valores están representados mediante títulos físicos al portador
- **Denominación de la emisión:** "SUBORDINADAS UNICAJA DECIMOCUARTA EMISION".
- **Emisor:** MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA; con la denominación comercial de UNICAJA.
- **Importe Nominal Emitido:** CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS
- **Nominal del Valor:** Trescientos Euros.
- **Precio de Emisión:** A la par.
- **Precio de Amortización:** A la par.
- **Fecha de amortización:** El día 1 de julio de 2.014.
- **Opción de amortización anticipada:** Unicaja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión, a partir del quinto año, a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción o desembolso, si éste fuera posterior, anunciándolo oportunamente.
- **Tipo de interés:**
  - Primer periodo fijo al 2,125% que finaliza el 1 de julio de 2005
  - Resto, tipo CECA pasivo mes de mayo + 0,5%.
  - A modo de ejemplo para el suscriptor, si se revisara hoy el tipo para el siguiente periodo, tomaríamos el tipo de referencia de CECA para operaciones pasivas correspondiente al mes de enero de 2005 incrementado en 0,5 puntos porcentuales (1,75%+0,5% = 2,25 %).
- **Fechas de pago de cupones y periodicidad de los mismos:** El primer cupón se pagará el 1 de abril de 2005 y el resto los días 1 de julio, 1 de octubre y 1 de enero de cada año.
- **TIR resultante en las condiciones del momento de la emisión:** 2,264 % anual.
- **TAE resultante:** Considerando el tipo de interés del 2,125% del primer periodo y el tipo de referencia de CECA para operaciones pasivas correspondiente al mes de enero de 2005 incrementado en 0,5 puntos porcentuales (1,75% + 0,5% = 2,25 %).

TAE primer periodo = 2,14%; TAE según condiciones en el momento de emisión= 2,27%

- **Periodo de suscripción:** La fecha de emisión será el día hábil siguiente a aquel en que la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscriba el folleto informativo en el correspondiente registro, hasta la total colocación o, en todo caso, hasta el 15 de abril de 2005
- **Colocación:**
  - Se realizará por ventanilla abierta.
  - El desembolso se realizará en el momento de la suscripción.
  - Durante el periodo de suscripción y con el fin de atender el desembolso, la Entidad Emisora podrá exigir, a tal efecto, la apertura de una cuenta de efectivo si el suscriptor no la tuviese abierta con anterioridad.
  - Tanto la apertura como la cancelación de la mencionada cuenta estará libre de gastos. Para el mantenimiento de la misma se estará a lo establecido en la "Tarifa de Comisiones, Condiciones y Gastos Repercutibles a Clientes", disponible al público en cualquier oficina de la Entidad o en la página web de internet [www.unicaja.es](http://www.unicaja.es).
- **Cotización:** No se va a negociar la emisión en ningún mercado secundario.
- **Régimen fiscal aplicable:** Tanto en el supuesto de intereses por el pago de cupones, como en el de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización, el rendimiento integro obtenido estará sometido al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

## 2. Circunstancias relevantes

- **Garantías:** La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Unicaja con arreglo a derecho.
- **Prelación de Créditos:** Todas las obligaciones subordinadas emitidas por UNICAJA, incluidas las correspondientes a la presente emisión, se situarán detrás de todos los acreedores comunes de UNICAJA.

Todas las obligaciones subordinadas emitidas por UNICAJA serán iguales entre sí a efectos de la prelación en el cobro. En caso de insuficiencia de fondos de UNICAJA por situación de insolvencia o liquidación de éstos, dichas obligaciones subordinadas recibirán la parte proporcional del patrimonio remanente que les corresponda en proporción al importe nominal invertido.

Asimismo, se situarán por delante de las cuotas participativas y participaciones preferentes emitidas o garantizadas por la Entidad emisora.

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten, previamente, los tipos de interés de emisiones de parecidas características.

## 3. Datos del emisor

- **Sector de actividad:** Cajas de Ahorro.
- **Principales riesgos asociados al emisor o su actividad:** Los riesgos derivados de Crédito y a las variaciones en los tipos de interés.
- **Rating del emisor:** La entidad emisora ha sido calificada por las Agencias internacionales de Rating FitchRatings (A+ Largo Plazo y F1 Corto Plazo) y Moody's Investors Service (Aa3 Largo Plazo y P-1 Corto Plazo). El informe de FitchRatings corresponde a noviembre de 2004 y el de Moody's a Marzo de 2004.
- **Balance y cuenta de resultados abreviada (consolidado) de los dos últimos ejercicios cerrados.**

Datos en miles euros

ACTIVO	DIC. 2004	DIC. 2003	PASIVO	DIC. 2004	DIC. 2003
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	434.729	429.252	1. ENTIDADES DE CRÉDITO	270.742	99.744
2. DEUDA DEL ESTADO	657.757	658.190	2. DEBITOS A CLIENTES	14.860.44	12.635.29
3. ENTIDADES DE CRÉDITO	1.491.657	1.295.042		4	2
4. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	13.881.802	11.731.180	3. DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	915.122	1.019.500
5. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	440.016	476.079	4. OTROS PASIVOS	460.402	409.121
6. ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	619.407	473.457	5 CUENTAS DE PERIODIFICACION	142.640	81.840
7. PARTICIPACIONES	362.146	311.298	6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	365.104	217.630
8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	13.489	14.600	6. bis FONDO PARA RIESGOS GENERALES	1.723	1.723
9. ACTIVOS INMATERIALES	813	372	6. ter DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	14.982	18.438
9. bis FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	19.263	17.063	7. BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	225.143	190.168
10. ACTIVOS MATERIALES	442.512	416.975	8. PASIVOS SUBORDINADOS	444.244	386.251
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	--	--	8. bis INTERESES MINORITARIOS	1.424	2.321
12. ACCIONES PROPIAS	--	--	9. CAPITAL SUSCRITO (Fondo de dotación)	12	12
13. OTROS ACTIVOS	386.853	187.877	10. PRIMA EMISIÓN	--	--
14. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	198.939	127.522	11. RESERVAS	1.268.485	1.109.441
15. PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	105.206	95.229	12. RESERVAS DE REVALORIZACION	23.614	23.614
TOTAL ACTIVO	19.054.589	16.234.136	12. bis RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	60.598	39.041
			TOTAL PASIVO	19.054.679	16.234.136

Cuenta de Resultados Consolidada (datos en miles de euros)	Dic. 2004	Dic. 2003
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	513.294	488.900
MARGEN ORDINARIO	657.757	576.082
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	327.212	262.126
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	264.818	227.238
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-39.675	-37.070
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	225.143	190.168

Fdo: Antonio López López  
Director de Banca de Inversión

Fdo: Angel Rodríguez de Gracia  
Director de Banca Minorista